

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/381378113>

Neocolonialismo recargado en la mitad del mundo

Article · June 2024

CITATIONS
0

READS
49

1 author:



[Miguel Ruiz Acosta](#)
Central University of Ecuador

23 PUBLICATIONS 73 CITATIONS

SEE PROFILE



Tomado de Internet de Tripadvisor

Neocolonialismo recargado en la mitad del mundo

Escribe Miguel Ruiz Acosta *

Quito, 26 de abril 2024

Es imposible entender los derroteros de la política norteamericana en la región (Ecuador incluido) si no damos cuenta de cómo se está leyendo desde los círculos de poder estadounidenses la nueva realidad geopolítica mundial. La retórica de lo que algunos analistas han llamado la nueva “guerra

fría” se concentra hoy día en señalar a China (y en menor medida a Rusia e Irán), como las principales amenazas a la hegemonía hemisférica de los EEUU. Como anotó recientemente Juan Gabriel Tokatlian, un claro ejemplo de esto lo encontramos en el discurso que dio la Gral. Laura Richardson ante la Cámara de Representantes el pasado 14 de marzo. Allí, la máxima responsable del Comando Sur utilizó en 24 veces alguna variante de la expresión “maligno” (“actor maligno”, “influencia maligna”, “actividades malignas”, etc.) para referirse a la presencia de los países mencionados en nuestra región.

* Sociólogo, docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador.



No obstante, como el mismo Tokatlian señala, esa narrativa que alerta sobre la posibilidad de que China o Rusia desplacen a los EEUU en materia de *seguridad y defensa* en América Latina es *desmedida*, pues “Estados Unidos viene reforzando, y con mucho con éxito, su preponderancia militar en el área: ni individualmente ni en conjunto aquellos tres países están cerca de afectar seriamente dicha supremacía”. Tal como señala Leandro Morgenfeld, en la actualidad “lo que tenemos es, en un momento crítico para el dominio de Estados Unidos, un ejercicio más para los que siguen siendo dominantes, que es el músculo militar y el músculo diplomático, es decir, lograr, a través de la presión política, diplomática y militar, lo que no pueden lograr desde el punto de vista económico.”

Sin desconocer que en términos comerciales la presencia de China en *Nuestra América* se ha venido consolidando durante los últimos lustros (China es el socio más importante de Sudamérica y el segundo de Cen-

troamérica y el Caribe), es importante no exagerar su peso en el plano militar, el cual sigue claramente dominado por los Estados Unidos. De acuerdo a las cifras del SIPRI que retoma Tokatlian, entre 2000 y 2022 ese país fue el origen “del 94,9% de la adquisición de armas de la Argentina, el 93,4% de las adquiridas por Colombia, el 90,7% de las adquiridas por México y el 82,7% de las adquiridas por Brasil”, las economías más grandes de la región. El mismo autor también nos recuerda que entre 2007 y 2014, las Fuerzas Especiales de los EEUU triplicaron las misiones de entrenamiento en América Latina; que el Comando Sur con sede en Miami opera estaciones de radares fijos y móviles a lo largo y ancho de la región; o que las Guardias Nacionales de 18 estados de la Unión Americana, más Puerto Rico y Washington DC “tienen acuerdos con las fuerzas armadas y de seguridad de 24 naciones de América Latina y el Caribe”. En pocas palabras, en el grueso de nuestras naciones los EEUU siguen siendo,

“Desde 2018 hasta la actualidad los gobiernos encabezados por Lenin Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa se han allanado alegremente a la política hemisférica de los EEUU.”

con mucho, la potencia dominante en materia de seguridad y defensa.

Es por ello que la reiterada alusión a la pretendida presencia “maligna” de China parece más un pretexto que le permite a los círculos de poder norteamericanos justificar una mayor injerencia policiaca y militar a escala continental; y Ecuador no ha sido la excepción, como veremos enseguida. Desde 2018 hasta la actualidad los gobiernos encabezados por Lenin Moreno, Guillermo Lasso y Daniel Noboa se han allanado alegremente a la política hemisférica de los Estados Unidos. En las líneas que siguen mostraremos algunos ejemplos de aquello, sobre todo en lo relativo a la subordinación de las políticas de *seguridad y defensa* del Ecuador al coloso del Norte.

La *Integrated Country Strategy 2022* del Departamento de Estado para el país andino delineaba los objetivos civiles y militares que debería cumplir la Embajada: “En el ámbito civil, la Misión Ecuador tiene como objetivo ayudar al Gobierno de Ecuador a fortalecer su capacidad de aplicación de la ley y el sector de la justicia para proporcionar respuestas más eficaces a los desafíos de seguridad pública. Desde el punto de vista militar, la Misión pretende seguir incrementando la cooperación bilateral en materia de defensa y seguridad para reforzar la preparación y la capacidad de las fuerzas armadas ecuatorianas para hacer frente a las amenazas transnacionales”.

Es precisamente la retórica de las “amenazas transnacionales” (narcotráfico, “narcoterrorismo”, presencia “maligna” de China...) la que va a ir tejiendo un conjunto de estrategias de intervención norteamericana du-

rante los siguientes años encaminadas a *subordinar* los sectores de seguridad y defensa del Ecuador a las directrices establecidas desde los diferentes espacios de poder estadounidenses. Como sugiere Luis Córdova, ese sería uno de los objetivos centrales de las múltiples “visitas” de altos funcionarios de ese país (civiles y militares) durante los últimos años al Ecuador. El resultado: la firma de una docena de acuerdos en materia de “seguridad y defensa” que han permitido a los EEUU afianzar sus intereses en el país equinoccial. Algunos ejemplos:

20.07.23 Memorando de Entendimiento (MOU) entre el Ministerio de Defensa de Ecuador, el Departamento de Estado y el de Defensa de los EEUU para implementar un “Plan de Acción Bilateral Hoja de Ruta para la Asistencia al Sector de Seguridad de Ecuador”.

16.08.23 Enmienda No. 19 al *Convenio de Cooperación entre los EEUU y el Ecuador* de 2002 para: a) Fortalecer a la Policía Nacional, a la Armada, al Comando de Guardacostas y a funcionarios que vigilan las fronteras; b) Capacitación, intercambios educativos, asistencia técnica, donaciones de equipos, apoyo a la infraestructura, comunicaciones estratégicas y servicios de asesoría a organismos del orden público y penitenciarios; c) Reformas al sector judicial.

28.09.23 Acuerdo de Operaciones contra Actividades Marítimas Transnacionales Ilícitas (Shipriders) que le permitirá a la Guardia Costera de los Estados Unidos tener mayor influencia sobre las actividades de la Armada Ecuatoriana.

25.10.23: Acuerdo entre el Gobierno del Ecuador y el Gobierno de los EEUU para Asistencia en Interceptación Aérea.

“El punto de quiebre que marcó el fin del paréntesis soberanista fue la vuelta al corral operada por el traidor Lenin Moreno. A partir de ese momento los EEUU no han dejado de ganar terreno en los diferentes ámbitos de la vida pública del Ecuador.”



Pero, de todos los acuerdos firmados por el gobierno de Lasso, el de mayor profundidad y alcance es el *Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los EEUU relativo al Estatuto de las Fuerzas* (SOFA), sellado el **6 de octubre de 2023**, pues es el que más avanza en la entrega de la soberanía ecuatoriana. El SOFA “regula” los términos de las operaciones de los contratistas y subcontratistas militares estadounidenses en territorio ecuatoriano en múltiples teatros de operaciones: visitas de buques, entrenamiento, ejercicios militares, etc. Algunos de los artículos más perniciosos para la soberanía ecuatoriana son:

- Se le otorgará a este personal privilegios, exenciones e inmunidades equivalentes a los otorga-

dos al personal de las misiones diplomáticas (Art. 2);

- Dicho personal podrá importar al Ecuador, exportar desde éste, y usar en su territorio cualquier bien personal, equipo, suministros, pertrechos, tecnología, entrenamiento; la importación, exportación y uso estarán exentos de cualquier inspección, licencia, tasas de aduanas, impuestos (Art. 4);

- Las aeronaves, los buques y los vehículos operados por el Departamento de Defensa (DOD) de los EEUU podrán entrar al territorio del Ecuador, salir de y desplazarse libremente por el mismo. (Art. 5);

- El DOD podrá contratar pertrechos, suministros, equipos y servicios sin restricciones en cuanto a la elección del contratista; los contratos se solicitarán, adjudicarán y administrarán de conformidad con las leyes y regulaciones de los EEUU (Art. 6);

- El personal de los EEUU tendrá libertad de movimiento y acceso a medios de transporte, almacenamiento, entrenamiento y otras instalaciones (Art. 9);

- Se permitirá que el DOD opere sus propios sistemas de telecomunicaciones, así como el derecho a usar todas las frecuencias del espectro radioeléctrico que sean necesarias para este propósito. El uso del espectro radioeléctrico

“Los acuerdos firmados por el gobierno de Guillermo, el de mayor profundidad y alcance es el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los EEUU relativo al Estatuto de las Fuerzas (SOFA).”

no tendrá costo alguno para los EEUU (Art. 10);

- Ambos gobiernos obviarán cualquier reclamo entre sí por daño, pérdida o destrucción de bienes de la otra parte o por lesión o muerte de miembros del personal de las FFAA o su personal civil. Los reclamos de terceros por daños o pérdidas causados por personal de los EEUU serán resueltos por el Gobierno de los EEUU de acuerdo con las leyes y regulaciones de dicho país (Art. 12).



En pocas palabras, el SOFA y los demás acuerdos referidos (algunos de los cuales fueron ratificados por Daniel Noboa en febrero del 2024) son instrumentos de la geopolítica neocolonial norteamericana para profundizar la subordinación del Ecuador a su órbita de influencia. Cabe insistir que dicha subordinación no es del todo novedosa y posee una larga historia. No obstante, durante la época más reciente de vida republicana, aquella que comenzó con la “transición” a la democracia de 1979, la docilidad ante la potencia imperial tuvo una importante excepción: la del gobierno encabezado por Rafael Correa (2007-2017).

Fue durante su mandato que se aprobó una Constitución soberanista y se tomaron decisiones que desafiaron

al poder imperial, como la no renovación del permiso para el funcionamiento de la Base de Manta, la expulsión de una embajadora de los EEUU por intromisión en asuntos internos, y la alineación del país a una agenda de integración regional no controlada por los EEUU. La afrenta fue cobrada con creces, pues los Estados Unidos se convirtieron en uno de los principales poderes que, tras bastidores, alimentaron a los factores de poder locales para conspirar contra el gobierno de la Revolución Ciudadana. El punto de quiebre que marcó el fin del paréntesis soberanista fue la vuelta al corral operada por el traidor Lenin Moreno. A partir de ese momento y hasta el presente los EEUU no han dejado de ganar terreno en los diferentes ámbitos de la vida pública del Ecuador.